

En la Cabecera Municipal de Chiautla, Estado de México, en el inmueble que ocupa la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, siendo las doce horas con trece minutos del día nueve de mayo del año dos mil veintiséis, reunidos los C.C. Licenciado Gonzalo Bojorges Conde, Presidente Municipal Constitucional; Ingeniera Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade, Síndica; Maximino Landón de la Vega, Primer Regidor; Licenciada Carla Ivon López Robles, Segunda Regidora; Alejandro Romero Lazcano, Tercer Regidor; María Rubí Herrera Bojorges, Cuarta Regidora; Brenda Guadalupe Mora Montiel, Quinta Regidora; Alejandro Liebre Bernal, Sexto Regidor; Licenciada Anel Pineda Almeraya, Séptima Regidora; y Laura Magno Martínez, Secretaria del Ayuntamiento, a efecto de dar cumplimiento con lo establecido por los Artículos 19, 27, 28, 29, 30, 48 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5 y 9 del Reglamento de Cabildo 2025-2027, se lleva a cabo la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chiautla, Estado de México 2025-2027, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de cabildo anterior;
- IV. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de las reconducciones programáticas, correspondientes al Primer Trimestre 2026, con respecto al Programa Anual de Trabajo;
- V. Presentación del informe de avance de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal vigente, correspondiente al ejercicio fiscal 2025;
- VI. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la reconducción de las obras que serán financiadas con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORJAMUN);
- VII. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la reconducción de las obras y/o acciones con cargo a Remanentes de Participaciones Federales;
- VIII. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la reconducción de las obras y/o acciones con cargo a Remanentes de Participaciones Estatales;
- IX. Asuntos Generales; y
- X. Clausura de la Sesión.

Desarrollo de la sesión.

I. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal.

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento, Laura Magno Martínez, informa a los asistentes, que se encuentran presentes los miembros del Ayuntamiento, incluyendo a la C. Brenda Guadalupe Mora Montiel, Quinta Regidora, quien en uso de las tecnologías se encuentra presente de manera virtual, por lo que se declara el quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

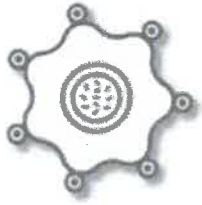
Una vez dado lectura a la orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si alguien desea hacer uso de la voz en Asuntos Generales, sin registro de participaciones; por lo que, en este acto, se procede a someter a votación su contenido, siendo aprobado por Unanimidad de votos.

III. Lectura y aprobación del acta de Cabildo anterior.

Sobre este punto, refiere la Secretaria del Ayuntamiento que, en acuerdo de cabildo anterior, se determinó la dispensa de la lectura de las Sesiones de Cabildo, toda vez que las actas de cada Sesión se encuentran disponibles en la Secretaria del Ayuntamiento para que los integrantes de este Órgano de Gobierno, realicen su consulta, revisión y firma; por lo que, en este acto se procede a someter a votación su contenido, siendo aprobada por Unanimidad de votos.

IV. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de las reconducciones programáticas,

[illegible]



CHIAUTLA

65ª. Sesión Ordinaria
09 de mayo de
2026

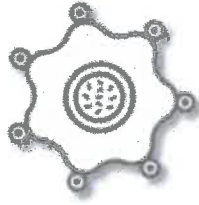
CÓDIGO	UNIDAD DE DESARROLLO	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	VALOR	VALOR
A00 122	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	0108040101	6	SERVIDORES PÚBLICOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON RECURSO DE REVISIÓN	36	36	-1
A00 122	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	0108040101	7	CURSOS DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN IMPARTIDAS A SERVIDORES PÚBLICOS SOBRE GOBIERNO ELECTRONICO	10	1	0 -1
A01 103	COMUNICACIÓN SOCIAL	0108050103	2	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES Y TELECOMUNICACIONES	4	1	0 -1
A01 103	COMUNICACIÓN SOCIAL	0108050103	3	LIMPIEZA Y DESAZOLVE EN LINEAS DE DRENAJE CON CAMIÓN VACTOR	40	10	24 14
F00 124	OBRAS PÚBLICAS	0201030102	1	DESAZOLVE DE FOSAS SEPTICAS CON CAMION VACTOR	70	10	14 4
F00 124	OBRAS PÚBLICAS	0201030102	2	MANTENIMIENTO REALIZADO A LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA	130	0	3 3
F00 124	OBRAS PÚBLICAS	0201030102	3	CONEXIONES AL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO A LA POBLACIÓN	4	0	1 1
F00 124	OBRAS PÚBLICAS	0201030102	4	CONTROLES DE INSPECCIÓN AMBIENTAL CORRESPONDIENTES LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO MUNICIPAL	65	5	53 411
N01 130	GANADERO	0201040110	3	GESTIONAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO MUNICIPAL	5	0	1 1
N01 130	DESARROLLO AGRICOLA Y GANADERO	0201040110	8	JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN	1	1	0 -1
I02 129	ANTIRRABICO Y BIENESTAR ANIMAL	0201050201	1	JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN	8	2	3 1
I02 129	BIENESTAR ANIMAL	0201050201	2	JORNADAS DE VACUNACIÓN ANTIRRABICA CANINA ALIMENTARIA PARA PERSONAS MAS VULNERABLES	2	0	3 3
I01 164	PROGRAMAS SOCIALES	0202020102	6	DIFUSIÓN Y PLÁTICAS DE TEMAS DE IMPORTANCIA EN PATRIMONIO SOCIAL	2	0	1 1
I01 164	PROGRAMAS SOCIALES	0202020102	9	PLÁTICA	2	0	1 1

CÓDIGO	UNIDAD DE DESARROLLO	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	VALOR	VALOR
I01 164	PROGRAMAS SOCIALES	0202020102	10	HUB DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO HUMANO "MULTIMODAL DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN"	0	0	5 5
H00 156	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	0202030110	2	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN PIPAS PARA LA POBLACIÓN QUE NO CUENTA CON EL SERVICIO	985	246	148 -100
H00 156	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	0202030110	3	INFRAESTRUCTURA REALIZADA A LA MANUTENCIÓN DE LA RED PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	20	0	5 5
H00 125	SERVICIOS PÚBLICOS	0202080103	4	CONEXIONES AL SERVICIO DE AGUA POTABLE	90	5	84 49
H00 125	SERVICIOS PÚBLICOS	0202080103	2	SUMINISTRO Y RIEGO CON AGUA TRATADA A PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO	640	160	410 280
I02 153	ATENCIÓN A LA SALUD	0202090103	3	JORNADAS DE LIMPIEZA	12	3	4 1
I02 153	ATENCIÓN A LA SALUD	0203020115	1	JORNADAS DE SALUD	7	1	23 22
E03 150	CULTURA	0204020101	4	FIEMAS DE LA SALUD	1	0	3 3
O00 141	EDUCACIÓN	0204020101	1	EVENTOS ARTÍSTICOS REALIZADOS	8	2	3 1
O00 141	EDUCACIÓN	0204020101	1	FOMENTO A LA LECTURA	8	2	5 3
O00 141	EDUCACIÓN	0204020101	12	ASISTENCIA CON AUTORIDADES DEL GOBIERNO REGIONAL DE CASAS DE CULTURA	11	3	1 -2
O00 141	EDUCACIÓN	0204020101	13	ACTIVIDADES GESTIONADAS ANTE EL CENTRO REGIONAL DE CULTURA	12	3	0 -3
O00 141	EDUCACIÓN	0204020101	14	EVENTOS CULTURALES	6	0	3 3
O00 141	EDUCACIÓN	0205030105	4	APOYOS PARA ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES REALIZADAS POR LAS PERSONAS INTERESADAS CON EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRRES	450	150	117 -13
O00 141	EDUCACIÓN	0206030105	5	ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES REALIZADAS CON EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRRES	6	2	0 -2
V00 152	ATENCIÓN A LA MUJER	0301020301	7	SESIONES	3	0	1 1

CÓDIGO	UNIDAD DE DESARROLLO	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	VALOR	VALOR
N01 130	DESARROLLO AGRICOLA Y GANADERO	0302010203	3	FACILITAR EL ACCESO A INCENTIVOS DEL 20% DEL TOTAL DE LOS PRODUCTORES CON LA SECRETARÍA DEL CAMPO	50	50	0 -50
N01 130	DESARROLLO AGRICOLA Y GANADERO	0302010203	8	BRINDAR EL SERVICIO DE APLICACIÓN DE AGROINSUMOS A LO LARGO DEL CICLO PRODUCTIVO	150	50	0 -50
H00 125	SERVICIOS PÚBLICOS	0303050101	1	REALIZAR MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	900	100	172 72
H00 125	SERVICIOS PÚBLICOS	0303050101	3	REALIZAR SUSTITUCIÓN DE LÁMPARAS ANTIGUAS A TECNOLOGÍA LED	400	0	69 59
N00 132	DESARROLLO COMERCIAL Y DE SERVICIOS	0304020104	3	APERTURA Y REFRENDO DE UNIDADES ECONÓMICAS DE BAJO IMPACTO	160	80	250 170
N00 132	DESARROLLO COMERCIAL Y DE SERVICIOS	0304020104	4	APERTURA Y REFRENDO DE UNIDADES ECONÓMICAS DE MEDIANO Y ALTO IMPACTO	20	5	8 3
N00 132	DESARROLLO COMERCIAL Y DE SERVICIOS	0304020104	5	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	200	100	258 158
N00 132	DESARROLLO COMERCIAL Y DE SERVICIOS	0304020104	6	NOTIFICACIONES PARA LA REGULARIZACIÓN DE UNIDADES ECONÓMICAS	400	100	700 400
N00 132	DESARROLLO COMERCIAL Y DE SERVICIOS	0304020104	7	DIFUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA PROMOVER LA APERTURA DE UNIDADES ECONÓMICAS DE BAJO IMPACTO ECOLÓGICO Y GENERADORAS DE EMPLEO	1	1	0 -1
N00 132	DESARROLLO COMERCIAL Y DE SERVICIOS	0304020104	8	REALIZAR CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DE UNIDADES ECONÓMICAS	2	1	0 -1
N00 132	DESARROLLO COMERCIAL Y DE SERVICIOS	0304020104	10	ALTA DE UNIDADES ECONÓMICAS SEMI-FIJAS	20	5	7 2

CÓDIGO	UNIDAD DE DESARROLLO	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	VALOR	VALOR
N00 132	DESARROLLO COMERCIAL Y DE SERVICIOS	0304020104	12	REPORTE DE ACTIVIDADES EN VENTANILLA ÚNICA DIGITAL	4	1	0 -1
N00 132	DESARROLLO COMERCIAL Y DE SERVICIOS	0304020104	13	EXPEDICIÓN DE DICTÁMENOS DE GIRO	4	1	0 -1
N00 132	DESARROLLO COMERCIAL Y DE SERVICIOS	0304020104	20	COMERCIOS AFILIADOS AL SISTEMA DE ALERTAMIENTO SILENCIOSO CS	40	20	0 -20

En uso de la voz la Titular de la UIRPE, señala que por un error humano realizo un registro



incorrecto en los P6RM del área de Sindicatura, en razón a lo anterior, en el presente trimestre se están programando reconducciones de metas a dicha área.

Por lo que en uso de la voz la Síndico Municipal, refiere exhortar a la Titular de la UIPPE para tomar seriamente dicho error humano involuntario, solicitando que no vuelva a suceder en su área, ni en ninguna otra área, sirviendo para crear sistemas de revisión o bien modificar los procesos internos para que dicho error se pueda convertir favorablemente en una oportunidad de crecimiento y mejora continua, asimismo refiere que entiendo que pueden cometerse errores que desde su punto de vista pueden ser menores, pero también preocupantes, sin embargo son errores que en lo personal y administrativo que afectan el área, haciendo mención que no genero ningún informe de reconducción, toda vez que fue el error de la Titular de la UIPPE, lo que genero la reconducción.

Una vez analizada la propuesta, se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, siendo aprobada por unanimidad de votos, en razón a lo anterior, se emite el siguiente:

ACUERDO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XXXIX y XLVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 317 Bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; los integrantes del Cabildo del Ayuntamiento de Chiantla, tuvieron a bien aprobar por UNANIMIDAD de votos, las reconducciones programáticas, correspondientes al Primer Trimestre 2026, con respecto al Programa Anual de Trabajo, de conformidad al contenido del presente punto.

4'. ***Presentación del informe de avance de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal vigente, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.***

El Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento rector de la planeación y administración pública local en México, que establece objetivos, estrategias y líneas de acción con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, integrando necesidades ciudadanas con la administración de recursos y alineándose con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan de Desarrollo del Estado de México.

Por lo que en cumplimiento a los artículos 19 y 20 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 20 fracción VI inciso c), 54, 67 y 71 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y 327-A del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y con el propósito de dar a conocer los avances en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal vigente, me permito presentar la información siguiente:

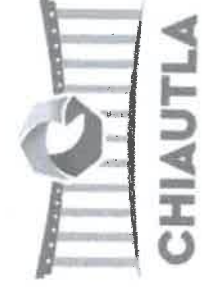
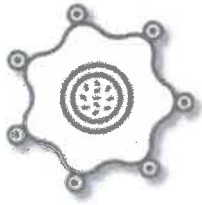
PRESENTACIÓN

Los procesos de seguimiento y evaluación son relevantes para medir el impacto y ejecución de las acciones de gobierno; así como para brindar transparencia del gasto público. La mejora continua y la mejora de la gestión pública requiere de procesos sistemáticos de seguimiento y evaluación, así como lo indica el Presupuesto basado en Resultados.

El seguimiento, como acción de supervisión, y producto de la recopilación de información de las acciones realizadas en las diferentes unidades administrativas tiene como propósito mejorar la eficacia y efectividad de los programas y proyectos presupuestarios, de los que se derivan metas de actividad y metas de indicadores que son planificadas como parte esencial de los presupuestos anuales para mejorar la calidad de vida de los Chiantlenses y cuidar del territorio municipal.

Este monitoreo también permite evaluar si las tareas están ocurriendo de acuerdo a lo planificado, o bien, si se incrementaron o redujeron por causas totalmente justificadas, lo que genera las reconducciones correspondientes; al mismo tiempo este seguimiento da pauta para saber si se están logrando los resultados esperados en lo social, económico, territorial, seguridad pública y equidad de género; resultados que a su vez forman parte de la contribución desde el ámbito municipal al cumplimiento de la Agenda 2030.

Finalmente, este informe también puede reconocerse como un ejercicio de transparencia, el cual acerca al gobierno municipal a los ciudadanos, refleja la eficiencia y eficacia en las acciones de gobierno; así como las deficiencias, a fin de que sean rediseñadas y consideradas para su mejora.



El presente informe se elabora conforme a la información generada por las diferentes unidades administrativas, la Tesorería Municipal, el Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), y el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), de esta Administración Pública Municipal, durante el ejercicio fiscal 2025.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los artículos 20 fracción VI, inciso b), 54, 67 y 71 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se expide el Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal vigente, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

Este informe consta de cinco apartados, siendo el primero de ellos, la Presentación, seguida de la introducción a los temas, y como apartado III, se presenta una actualización del esquema FODA; en el apartado IV se hace referencia al avance en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027; finalmente en el apartado V se describe el avance presupuestal correspondiente al cuarto trimestre 2025, que hace referencia al estado actual en materia presupuestal.

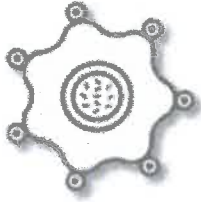
De la misma manera se ofrece un avance general del Plan de Desarrollo Municipal vigente, ya que durante el último trimestre se realizaron actividades y acciones importantes que dan cumplimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción del documento eje rector municipal, representando un porcentaje aproximado del 58% de cumplimiento de líneas de acción, evidenciando así, el compromiso del gobierno municipal para alcanzar las metas fijadas en su Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.

ACTUALIZACIÓN DEL ESQUEMA FODA

Se hace énfasis en que el presente informe se contextualiza en el cuarto trimestre 2025 de gobierno, por lo que, únicamente se realiza la actualización de la matriz FODA inicial.

01020401	Derechos Humanos	Durante el ejercicio fiscal 2025, las oportunidades en materia de capacitación se transformaron en fortalezas para el área, y para los servidores públicos en general, ya que tuvieron la oportunidad de recibir capacitaciones en materia de Derechos Humanos por parte de la CODHEM, lo que repercutió en el quehacer diario de cada uno de los servidores públicos municipales. Se mantiene como fortalezas, la habilidad de establecer vínculos de comunicación con la ciudadanía de diferentes edades, facilitando la promoción y divulgación de los derechos humanos en el municipio; así como dar seguimiento a las quejas que presente la ciudadanía por supuestas violaciones a los derechos humanos por actos u omisiones de carácter administrativo generados por autoridades o servidores públicos dando total asesoría para encaminar a una posible solución. Por otro lado, una amenaza latente continúa siendo la transgresión a los derechos humanos, principalmente en adolescentes y adultos mayores.
01030101	Conducción De Las Políticas De Gobierno	Durante el año 2025, la gestión municipal a través del Lic. Gonzalo Bojorges Conde, Presidente Municipal Constitucional del municipio de Chiantla, representa un repunte y avance importante, no sólo en el cumplimiento del plan de Desarrollo municipal, sino en el propio bienestar de la población y del territorio chiantleño, ya que durante este año se lograron importantes apoyos por parte de los gobiernos federal y estatal en beneficio del municipio y su población como resultado de las diferentes gestiones realizadas ante diferentes instituciones públicas. Debilidades: El Ayuntamiento de Chiantla cuenta con recursos públicos limitados, lo que le impide desarrollar acciones que requieren de más recursos financieros.

01030301	Conservación Del Patrimonio Público	El municipio de Chiantla cuenta con patrimonio natural, histórico y cultural de gran importancia. Debilidades: Escasez de recursos financieros para el mantenimiento del patrimonio del municipio. Amenazas: Deterioro por causas naturales del patrimonio municipal.
01030402	Sistema Anticorrupción Del Estado De México Y Municipios	Se cuenta con normatividad clara y precisa para el establecimiento del Sistema Anticorrupción en el Municipio.



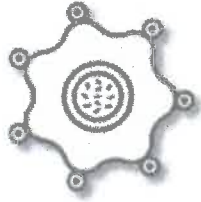
CHIAUTLA

65ª Sesión Ordinaria
09 de mayo de
2026

01030501	Asistencia Jurídica Ejecutivo	Al	La muy cercana comunicación con las diferentes unidades administrativas de la Administración Pública Municipal es la mayor oportunidad, mientras que la debilidad está relacionada con la falta de recursos tecnológicos funcionales en el área se vio mitigada con la adquisición y entrega de un equipo de cómputo; asimismo como amenaza presente, se tiene la demora en los tribunales estatales y federales, así como en los órganos jurisdiccionales, contenidos administrativos o autoridades administrativas en los procesos o procedimientos de toda índole.
01030801	Política Territorial Moderna y Sostenible		Mantener un ordenamiento territorial y evitar un crecimiento de la mancha urbana, evitar asentamientos humanos irregulares son acciones primordiales para el municipio, por lo que se brindan capacitaciones al personal encargado de las funciones en materia de Desarrollo Urbano para que pueda desempeñar de manera actualizada y eficiente sus funciones. Una amenaza presente en el área, es la falta de actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal que pudiera provocar un crecimiento urbano desordenado y el incremento de asentamientos irregulares, situaciones que a su vez generarían un impacto negativo en el ambiente.
01030902	Reglamentación Municipal		La reglamentación administrativa es fundamental en el gobierno municipal, por lo que se deberá de proveer de los conocimientos necesarios para elaborarla. Como oportunidad, el área de Mejora Regulatoria, hoy llamada Autoridad de Simplificación y Digitalización, está llevando a cabo diferentes acciones en orden a revisar la debida elaboración, actualización y/o modificación de los ordenamientos internos, para un mejor funcionamiento de las unidades administrativas municipales, logrando la aprobación y publicación de Manuales y Reglamentos y de la aprobación de otros en el corto plazo.

01030903	Justicia Cívica Municipal		Contar con los Recursos Humanos necesarios para dar una atención eficiente y con actitud de servicio, la Vinculación con el Centro Estatal de Mediación del Poder Judicial, la Secretaría del Ayuntamiento y la Secretaría de Seguridad Pública Municipal son las mayores fortalezas y oportunidades, que pueden revertir debilidades como, la falta de infraestructura necesaria para integrar debidamente el Juzgado, así como la dotación de los insumos necesarios para la correcta operatividad del área. No se tiene una sala de conciliación que permita la privacidad para desahogar de forma correcta la conciliación.
01050202	Fortalecimiento De Los Ingresos		Durante el ejercicio fiscal 2025, la jefatura de ingresos, en coordinación con el gobierno estatal, pudo emitir un gran número de invitaciones de pago, acción que se vio reflejada en la recaudación municipal, así mismo y como acciones que se han convertidos en mayores ingresos propios para el municipio, durante el año se llevaron a cabo campañas para incentivar el pago de los contribuyentes, teniendo resultados positivos en la recaudación del último trimestre, y esperando mejores resultados para el primer trimestre 2026.
01050205	Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados		Se cuenta con normativa y lineamientos claros; además del apoyo de instituciones estatales como el COPELADEM para realizar de manera eficiente las funciones de planeación, seguimiento y evaluación del quehacer gubernamental; sin embargo, la falta de apoyo por parte de las dependencias del ayuntamiento en la entrega en tiempo y forma de su información, continúa siendo una debilidad, sin embargo, la UIRPE implementará nuevas estrategias como un área de oportunidad para revertir esta debilidad, que permita la elaboración de un presupuesto apegado a la realidad y a las necesidades y problemáticas del municipio, así como para seguir impulsando su desarrollo social, económico, administrativo y territorial. De la misma manera, considerando a la planeación como pilar de un quehacer gubernamental eficiente se continuará aprovechando las oportunidades de capacitación que permitan mejorar el desempeño en materia de planeación y evaluación.

01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados		Contar con personal capacitado y experimentado, tendrá como consecuencia operar de manera eficiente los procesos adquisitivos, administración de personal, mejora regulatoria, patrimonio y archivo, por lo que se deberá dotar a las áreas de los insumos necesarios para la realización de sus funciones, reduciendo así, esa debilidad.
01070101	Seguridad Pública		Durante el ejercicio fiscal 2025, se revierte la debilidad de un número reducido de elementos de seguridad pública, ya que se logra la contratación de elementos para fortalecer el cuerpo policial del municipio; así mismo se logra el incremento de acciones en materia de seguridad y se fortalece la comunicación entre autoridades municipales y la población a través de las autoridades auxiliares de las 18 comunidades del municipio, por otro lado,



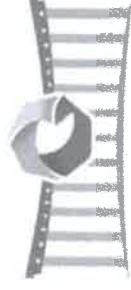
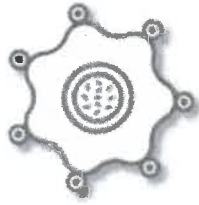
CHIAUTLA

65ª Sesión Ordinaria
09 de mayo de
2026

		si bien el índice deficiente es relativamente bajo en el municipio, siguen existiendo éstos hechos; así mismo se deben prevenir amenazas como el desgaste del parque vehicular, armamento, radiocomunicación, munición, etc.
01070201	Protección Civil Y Gestión Integral Del Riesgo	Contar con dos unidades pre hospitalarias, así como una de primer contacto contra incendio para contribuir y salvaguardar la integridad física de la población en el municipio, ya que los daños causados por los desastres naturales no son tan impactantes en magnitud el cual se debe en parte a las características fisiográficas del territorio, realizar inspecciones continuas, y el tener vínculos con las demás dependencias, son las principales fortalezas, sin embargo, no se cuenta con personal suficiente para prestar atención a la ciudadanía; con un consejo municipal de Protección Civil, con material y equipo necesario para brindar una atención eficaz y eficiente a la ciudadanía, limitando así la capacidad de atención a los fenómenos naturales que se presentan, a las atenciones prehospitalarias y en general en la atención a la población.
01070401	Coordinación Intergubernamental Para La Seguridad Pública	La seguridad pública es fundamental, por lo que los elementos que integran el cuerpo policiaco deberán estar debidamente certificados y evaluados para un mejor desempeño de su labor.

01080101	Protección Jurídica De Las Personas	El registro Civil es un área que brinda trámites y servicios ampliamente solicitados por la ciudadanía por lo que es importante mantener un sistema actualizado y equipo en buenas condiciones para poder cumplir de manera eficiente en la atención a la ciudadanía.
01080102	Modernización Del Catastro Mexiquense	La regularización y ordenamiento territorial es indispensable para un desarrollo sostenible y sustentable del municipio, siendo una de las mayores oportunidades el interés de la población para la regularización de sus predios; contrarrestando así la amenaza de existencia de predios irregulares.
01080301	Comunicación Pública Y Fortalecimiento Informativo	El dar a conocer a la población las acciones de gobierno representa una oportunidad y fortaleza importante para mantener una efectiva comunicación gobierno-población.
01080401	Transparencia	Crear y aumentar el conocimiento de las obligaciones del servidor público, el interés por parte de los servidores públicos son oportunidades importantes para la operación del programa presupuestario.
01080501	Gobierno Electrónico	El crecimiento en redes sociales oficiales del gobierno municipal y la innovación de procesos con tecnologías de la información es una oportunidad en la que se pondrá especial atención.
02010301	Manejo De Aguas Residuales, Drenaje Y Alcantarillado	La gestión de apoyos ante autoridades estatales y/o federales para mejorar el manejo de las aguas residuales (plantas de tratamiento y sistema de drenaje) son la mayor oportunidad para el programa presupuestario; ya que al momento se cuenta con importantes debilidades como la escasez de equipo para la correcta operatividad del área.

02010401	Protección Integral Del Ambiente Para El Bienestar	La Ubicación Estratégica de Chiutla facilita el acceso a mercados y servicios; La Alta cobertura de energía eléctrica (99.34%) y agua potable (92.1%), lo que contribuye a una mejor calidad de vida; las Iniciativas de Reforestación; El Parque Estatal Sierra de Patlachique. La existencia de un área natural protegida que puede ser un punto focal para la conservación de la biodiversidad y el ecoturismo, representan grandes fortalezas en materia ambiental para el municipio; sin embargo se deberán aprovechar y visualizar grandes oportunidades en esta materia, como: 1. Conciencia Ambiental Creciente 2. Desarrollo del Turismo Rural. 3. Colaboración con Instituciones; 4. Iniciativas de Reciclaje y Manejo de Residuos.
02010502	Protección, Control Y Bienestar Animal	Se tiene como fortaleza, una Normatividad específica para tratar el tema de Bienestar animal. Debilidades: Recursos públicos escasos para desarrollar grandes actividades en materia de bienestar animal, utilizándola para prevenir el incremento de la problemática de animales callejeros, que pudiera tener como consecuencias afectaciones a la salud de la población municipal. Sin embargo, las oportunidades como una mejor coordinación con las instituciones estatales en esta materia, han rendido frutos, ya que el número de jornadas de esterilización canina y felina se incrementaron en el territorio municipal.
02020101	Infraestructura Espacios Públicos	Es importante mantener como fortaleza, el Conocimiento de las necesidades en materia de Desarrollo Urbano por parte del Órgano de Gobierno y del área de Obras Públicas; aunado a lo anterior, las oportunidades de gestión de obra ante diferentes instancias de orden estatal, se ha visto materializada con diferentes apoyos en materia de obra pública, teniendo un impacto



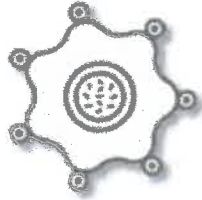
CHIAUTLA

65ª Sesión Ordinaria
09 de mayo de
2026

02020201	Desarrollo Comunitario	positivo principalmente en las vialidades municipales; sin embargo, el Presupuesto sigue siendo insuficiente para cubrir todas las necesidades en materia de desarrollo urbano y obras públicas.
		La alianza con los gobiernos estatal y federal son la mayor oportunidad para el desarrollo social, por lo que se deberá seguir manteniendo para llevar mayores beneficios a los chiutlenses.

02020301	Manejo Eficiente Sustentable Del Agua	Este rubro, materializa sus oportunidades en materia de obra pública, ya que durante el tercer trimestre se logra la ejecución de una obra en materia de agua, lo que permitirá a la comunidad beneficiada contar con el vital líquido. Como debilidad se mantiene, la Escasez de herramientas, insumos y materiales de trabajo para brindar el servicio. AMENAZAS: El desperdicio de este líquido vital por parte de los consumidores, misma que podrá ser revertida con acciones importantes por parte de la Dirección del Campo, que es quien ejecuta el programa presupuestario relacionado con el tema ambiental
02020501	Vivienda Para El Bienestar	Como principal debilidad que se ha venido manteniendo hasta el día de hoy, es el limitado recurso financiero para poder cumplir con la meta de contribuir con material de construcción para que las familias chiutlenses con mayor vulnerabilidad puedan mejorar su vivienda.
02020601	Modernización De Los Servicios Comunales	El municipio cuenta con áreas de servicios públicos destinada al cuidado de los panteones, parques y jardines. Como oportunidad se puede mencionar la alianza con otros órdenes de gobierno para contar con apoyos para el mejoramiento de las instalaciones y espacios públicos. De las debilidades establecidas al inicio del año, se ha logrado una estrecha coordinación con municipios vecinos, lo que ha permitido el intercambio del equipo necesario para la ejecución de funciones de la cuadrilla de parques y jardines, de alumbrado público y de drenaje y alcantarillado; sin embargo, la amenaza ante la carencia de equipo propio se mantiene.
02030201	Atención Médica	Las alianzas con los gobiernos federales y estatales representan la mayor oportunidad en materia de salud, a fin de revertir la falta de instalaciones de salud en el municipio y de los insumos correspondientes. Sin embargo, como fortalezas que se han venido desarrollando está el aumento en las jornadas de salud que brindan diferentes servicios a la población del municipio.

02040201	Cultura Y Arte	Como fortalezas, se tienen la diversidad de manifestaciones culturales que persisten y como oportunidad se tiene que el municipio de Chiantla es un municipio de tradiciones arraigadas y los ciudadanos son personas con ganas de preservarlas y formar parte de los usos y costumbres. Las mayores debilidades para el programa presupuestario continúan existiendo, como los escasos recursos presupuestales dedicados a la actividad cultural y la falta de articulación de las acciones de promoción y la formación cultural en el Municipio. Se hace indispensable mantener las fortalezas municipales en este ámbito a fin de evitar que pueda llegar una erosión cultural en el municipio.
02040401	Nuevas Organizaciones De La Sociedad	El gran interés de los ciudadanos por participar cada vez más en acciones comunitarias es la principal oportunidad, sin embargo, los conflictos que suelen involucrar a ciudadanos son la mayor debilidad a atender.
02050301	Educación Superior	Hoy en día, se tiene como fortaleza del programa presupuestario, que se han destinado recursos financieros para la entrega de becas a estudiantes de nivel superior, programa que continuará en marcha hasta el mes de diciembre; lo que ha revertido una de las amenazas más recurrentes entre los jóvenes que es abandonar los estudios por falta de recursos económicos.
03010201	Empleo	Fortalecer la bolsa de trabajo digital, cursos de capacitación para el autoempleo son las grandes oportunidades del programa y del área administrativa para aumentar las oportunidades de empleo en el municipio; sin embargo, la falta de herramientas tecnológicas y de personal son debilidades presentes en el área.
03010203	Inclusión Económica Para La Igualdad De Género	El limitado personal en el área de atención a la mujer, la no cultura de la denuncia por violencia de género continúan siendo grandes debilidades a trabajar.

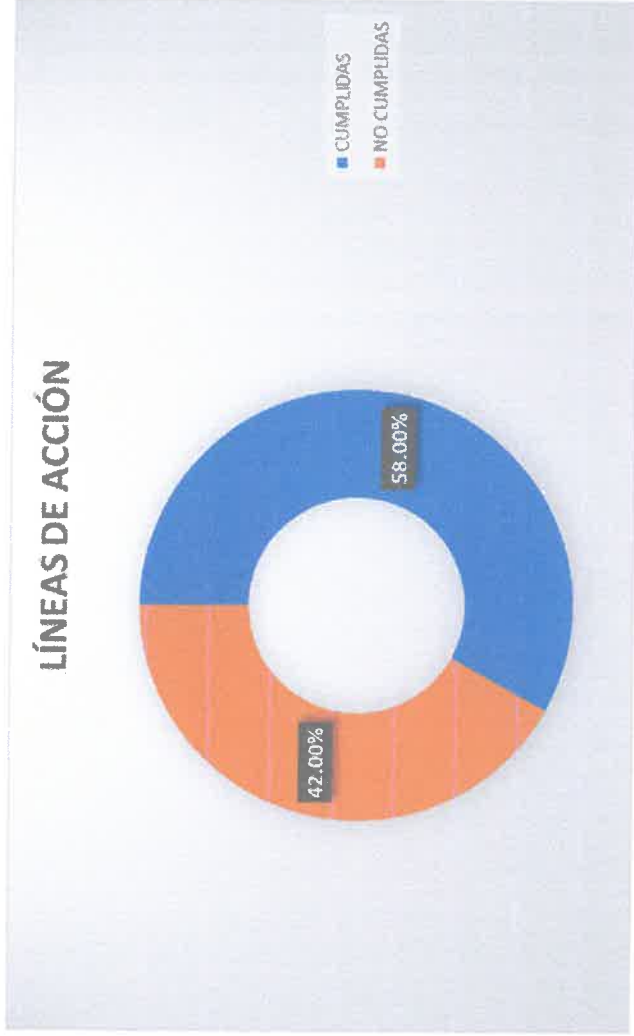


03020101	Desarrollo Agrícola	Como Fortalezca este programa tiene, las tierras fértiles del municipio y un clima favorable para la agricultura. Las acciones llevadas a cabo en el tercer trimestre representan una reducción de las debilidades del programa presupuestario, ya que se han realizado diversas capacitaciones y acciones que puedan mejorar la producción agropecuaria en el municipio.
03030302	Eficiencia Energética	La gestión ante dependencias estatales para la aplicación del programa de sustitución de luminarias es una de las oportunidades que tiene este programa; mientras que la falta de personal, la escasez de insumos y materiales de trabajo son las principales debilidades.
03040201	Modernización Industrial y Del Comercio	Como grandes ventajas y oportunidades en este programa presupuestario se tienen los apoyos estatales y federales en material de capacitaciones, sin embargo, una debilidad presente continúa siendo la de falta de capacitación en tecnologías de la información; así como la falta de personal para realizar verificaciones.
04010101	Deuda Pública	El gobierno municipal en funciones tiene la consigna de trabajar con honestidad y ser un gobierno cercano a la gente, por lo que, contando con personal capacitado en el área de Tesorería se busca incrementar la oportunidad de mantener una comunicación efectiva con las instancias acreedoras del municipio.
04020101	Transferencias	Debido a la disminución de las participaciones estatales y federales, se convierte en amenaza que los organismos descentralizados como el Sistema DIF Municipal y el IMCUVEIDE no cuenten con los recursos económicos necesarios para la ejecución de acciones de beneficio para la sociedad.

[Handwritten signatures and initials]

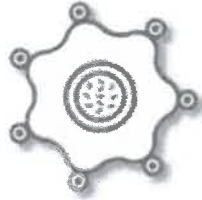
**AVANCE DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025**

Durante el ejercicio fiscal 2025, se realizaron acciones importantes que dieron cumplimiento a 176 líneas de acción de un total de 301 de los 4 ejes de cambio y 3 ejes transversales, contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal vigente, representando un porcentaje de cumplimiento aproximado del 58%.



AVANCE POR EJE DE CAMBIO Y EJE TRANSVERSAL

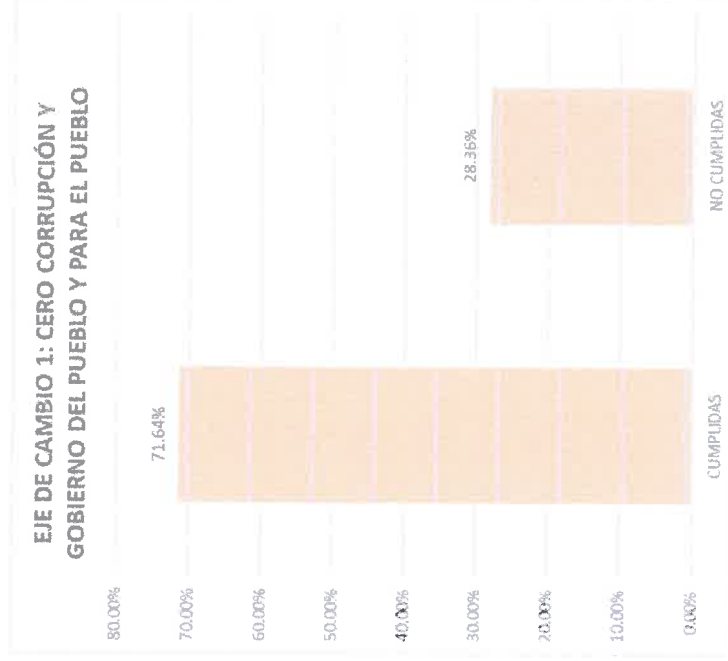
El Eje de Cambio 1: Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo y para el Pueblo contiene acciones preponderantemente administrativas y de atención a la ciudadanía por parte del Presidente Municipal, Lic. Gonzalo Bojorges Conde, la Ing. Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade, Síndica Municipal; así como por parte de los siete regidores del Ayuntamiento, C. Maximino Landón de la Vega, C. Carla Ivón López Robles, C. Alejandro Romero Lazcano, C. María Rubi Herrera Bojorges, C. Brenda Guadalupe Mora Montiel, C. Alejandro Liebre Bernal y C. Anel Pineda Almeraya. Este acercamiento con la población se vio reflejado en las 2 caravanas con los diferentes trámites y servicios que ofrece el gobierno municipal, así como el Sistema Municipal DIF y el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, que fueron organizadas por el gobierno municipal.



Asimismo, es importante resaltar las gestiones que el Presidente Municipal ha realizado ante diferentes instituciones federales y estatales, así como privadas y sociales para atraer beneficios importantes al municipio, muchas de las cuales, se han visto materializadas principalmente en materia de infraestructura vial y diferentes servicios a la ciudadanía.

El porcentaje de avance en este eje también representa acciones de combate a la corrupción, de transparencia, coordinación municipal con autoridades auxiliares, acciones de comunicación social que permiten informar a toda la población de las diferentes acciones y obras del gobierno, acciones de cumplimiento ante instituciones de gobierno como el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), el INEGI, el IGECEM, acciones de planeación y evaluación, acciones en materia de mejora regulatoria buscando agilizar y mejorar los trámites y servicios que el gobierno municipal otorga, acciones llevadas a cabo por el Registro Civil Municipal, y muy importante acciones encaminadas a brindar mayores oportunidades de capacitación a los servidores públicos; así como las diferentes actividades encaminadas a proteger y salvaguardar los Derechos Humanos de todas y todos los Chiautlenses.

[Handwritten signatures and initials]

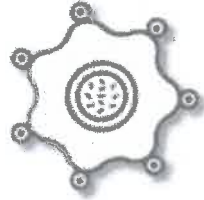


En el Eje de Cambio 2. Bienestar Ambiental y Acceso Universal al Agua.

En el año 2025 se realizaron importantes acciones en materia de agua potable y medio ambiente, entre las que se encuentran, importantes obras de infraestructura para el suministro de agua potable en las diferentes comunidades del municipio, así como diferentes acciones encaminadas al saneamiento y mantenimiento oportuno de pozos de agua potable, a fin de brindar un servicio de calidad; asimismo, se dio atención con pipas de agua potable para las familias que carecen del vital líquido. De la misma manera se llevaron a cabo capacitaciones en materia de captación de agua.

En materia ambiental se realizaron importantes jornadas de reforestación, así como de forestación urbana en diferentes espacios del municipio, como escuelas, parques y jardines, con la participación de diversas instituciones educativas, organizaciones locales y la población en general; además se promovió el manejo adecuado del arbolado en las áreas verdes urbanas. Se firmó un convenio en materia ambiental con la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado; y se atendieron oportunamente quejas diversas por parte de la población, en materia ambiental.

Como acción innovadora en el municipio, se establecieron 3 jardines polinizadores en diferentes comunidades del municipio.



CHIAUTLA

65ª Sesión Ordinaria
09 de mayo de
2026

En materia de bienestar animal se llevaron a cabo importantes acciones como las jornadas de esterilización y vacunación no sólo en la Cabecera Municipal, sino en las comunidades del municipio, a fin de controlar la población canina y felina, principalmente los que están en condición de calle, así como evitar y prevenir enfermedades derivadas de los animales de compañía.

Estas y otras acciones permitieron alcanzar un 46% de avance en el Eje de cambio 2.



Con respecto al Eje de cambio 3 relacionado con el empleo y el desarrollo económico, durante el año 2025, se realizan importantes acciones, entre las que se encuentran, la actualización constante de la Bolsa de Trabajo Digital del Municipio, la cual ha logrado mantenerse por la cercanía y la confianza que las empresas han tenido en el gobierno municipal para acercar sus vacantes a los buscadores de empleo, logrando una vinculación efectiva entre los mismos.

Al mismo tiempo en materia de comercio y empresas, el gobierno municipal trabaja de manera continua en la actualización de su Catálogo de Unidades Económicas en el Municipio, así como de los comercios en vía pública a fin de mantener el orden del comercio en el municipio.

Asimismo, se ofrecieron capacitaciones para el autoempleo, en manejo financiero y regulación comercial; además se realizaron exposiciones de proyectos de emprendimiento de ciudadanos del municipio. Al mismo tiempo, y siempre atendiendo a la normatividad, se otorgaron las licencias de funcionamiento a los negocios que cumplen con los requisitos.

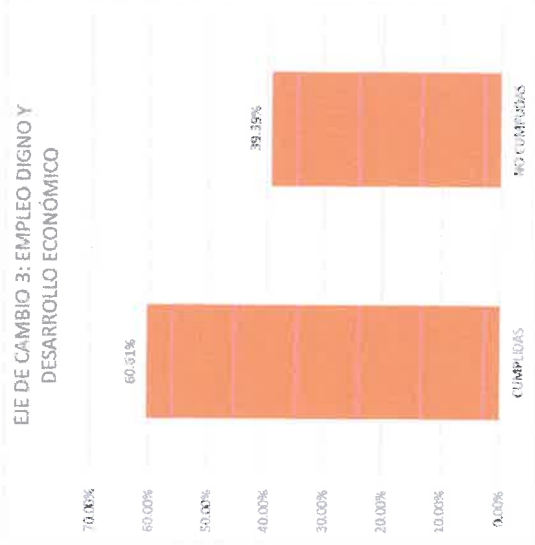
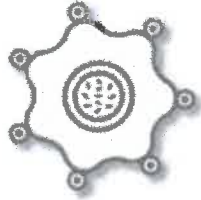
En materia de Desarrollo Agrícola, se mantuvo una importante colaboración con instituciones educativas, estatales y federales, a fin de dotar a los productores del municipio de las herramientas técnicas necesarias para un mejor desarrollo de la agrícola y ganadero. Además, se adquirió un dron que permitirá fortalecer el apoyo al sector productivo del municipio, de manera integral y sostenible, buscando mejorar la productividad agrícola.

En materia de infraestructura, se realizaron importantes obras de infraestructura en el municipio (pavimentaciones, guararniciones y banquetas, drenaje, servicios comunales, imagen urbana, parques y jardines, rehabilitación de espacios públicos, etc.) en las diferentes comunidades del municipio.

La gestión realizada por el Presidente Municipal, permitió atraer importantes beneficios en materia de mejoramiento de vialidades y alumbrado público.

En materia de servicios públicos, se brindó atención oportuna a solicitudes de desazolve, de alumbrado público de mantenimiento de parques y jardines, de mantenimiento de panteones, de recolección de residuos sólidos, y mantenimiento a las plantas tratadoras de agua del municipio.

[Handwritten signatures and initials]



En el Eje de Cambio 4, relacionado con el Bienestar Social, se realizan acciones de beneficio para la población en general del municipio, principalmente en los rubros de salud, donde tanto el Ayuntamiento como el Sistema Municipal DIF gestionaron y realizaron diferentes jornadas de salud, encaminadas a la prevención del cáncer de mama y cáncer cervicouterino, así como con jornadas de salud visual y salud integral.

A través del Sistema Municipal DIF, se da atención a diferentes grupos vulnerables, como los adultos mayores, las personas con algún tipo de discapacidad, la niñez y adolescentes del municipio, los jóvenes, a las personas con algún tipo de adicción, o problemas emocionales. Se otorgan consultas médicas (medicina general, odontológica, psicológica) en consultorio fijo. Asimismo, se gestionan y entregan aparatos funcionales a personas que los requieran y se apoya con diferentes insumos de vivienda, de salud, alimentarios, para contribuir a una mejor calidad de vida de los chiautlenses. Se otorgan pláticas para prevención de enfermedades y de adicciones, así como para la prevención del embarazo adolescente.

Se da seguimiento oportuno a los programas sociales del gobierno federal y estatal, como los desayunos escolares, las caravanas por la justicia, el apoyo a adultos mayores, a las mujeres con bienestar, jóvenes construyendo el futuro, etc.

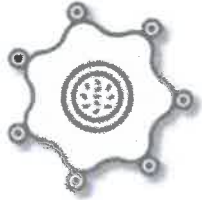
De la misma manera, el gobierno municipal entregó becas a estudiantes de educación superior y promovió y realizó diferentes acciones y eventos cívico, culturales y artísticos en beneficio de la población municipal.

Se trabaja continuamente en la elaboración de un padrón de personas vulnerables del municipio, con el propósito de encaminar los apoyos sociales y económicos a quienes más lo necesitan.

A través del IMCUFFIDE, se realizaron acciones de fomento al deporte y a la actividad física, así como importantes acciones de mantenimiento a la infraestructura deportiva.



[Handwritten signatures and stamps]



El gobierno municipal avanza en el cumplimiento de las líneas de acción de este eje transversal, dando atención oportuna y canalizando a las mujeres que son víctimas de algún tipo de violencia; asimismo se colocaron botones rosas que permiten dar una respuesta pronta ante cualquier situación de violencia contra las mujeres y la población en general, además de inhibir este tipo de conductas.

En el año 2025, se han otorgado pláticas de difusión para prevenir la violencia contra la mujer, asimismo, se han otorgado talleres y cursos que contribuyen a la dependencia económica de las mujeres y como consecuencia a una mejor calidad de vida de ellas y sus familias.



El eje Transversal 2, relacionado con la Seguridad Pública Municipal, ha sido un eje prioritario para el gobierno municipal en funciones, por lo que durante el primer trimestre se realizaron acciones importantes y que impactan de manera positiva en el municipio, como: la contratación de más elementos de seguridad pública, la compra de 6 patrullas que refuerzan los recorridos de seguridad en el municipio, la instalación, acondicionamiento y puesta en marcha del Centro de Control y Mando municipal, a fin de eficientar el monitoreo en tiempo real, la gestión de emergencias, la coordinación operativa y el análisis de la información para la prevención del delito y apoyo en investigaciones.

De la misma manera se trabaja continuamente en la profesionalización de los elementos policíacos, además de dotarlos de el equipo necesario para el desarrollo de sus actividades.

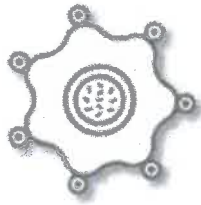
Asimismo, se logra mantener y eficientar la comunicación con las autoridades auxiliares del municipio, mediante la entrega de radios para coordinar y mejorar el tiempo de respuesta ante hechos delictivos.

Para fortalecer la seguridad municipal y prevenir el delito, se adquirió un dron que facilitará las acciones de respuesta por parte de los cuerpos policíacos.

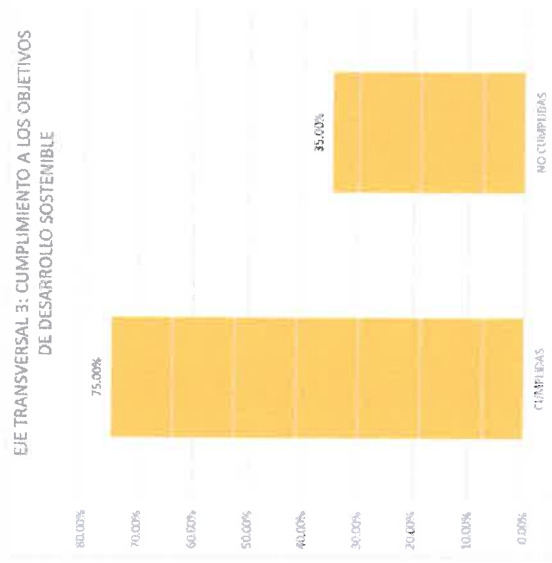
Durante el año 2025, se trabajó conjuntamente con corporaciones de seguridad federal y estatal realizando operativos conjuntos a fin de salvaguardar la integridad de la población del municipio y municipios vecinos e inhibir los actos delictivos; y se participó en los Consejos Municipales, Intermunicipales y Regionales de Seguridad Pública.

En materia de Protección Civil, se logran avances importantes, como la adquisición de una ambulancia y la dotación de los elementos necesarios para que los elementos de Protección Civil puedan desarrollar sus actividades con mayor eficiencia y seguridad, siempre buscando y atender las necesidades de la población en materia de emergencias urbanas, prehospitalarias, incendios y cualquier otro hecho que pueda perturbar la tranquilidad y seguridad de las personas y sus bienes.

[Handwritten signatures and initials]



Todas las acciones anteriormente referidas, contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.



INFORME PRESUPUESTAL

Conforme lo establece el Capítulo V, relativo a los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal Consideraciones de conformidad con la Ley General de Contabilidad (LGC), los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad deberán sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina.

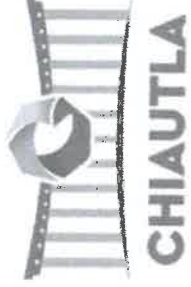
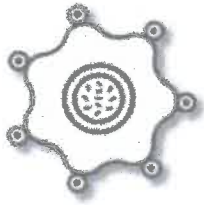
La finalidad del informe, es anunciar sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. Mostrando una relación resumida de los ingresos y otros beneficios y, de los gastos y otras pérdidas del ente durante un periodo determinado.

Durante el año 2025 las finanzas municipales registraron una evolución ordenada y en línea con las metas aprobadas en el Paquete Presupuestal. El desempeño observado reflejó los resultados favorables en la recaudación tributaria, así como una mayor asignación de recursos para proyectos estratégicos de inversión pública.

De los ingresos obtenidos por el periodo acumulados al treinta y uno de diciembre del año en curso, se refleja un total de \$190,666,070.44, por las siguientes contribuciones:

Impuestos con el 11 por ciento
Derechos con el 03 por ciento
Productos con el 0 por ciento

[Firmas manuscritas]



Aprovechamientos con el 0 por ciento
Participaciones y Aportaciones con el 85 por ciento

Con relación a los ingresos propios y con las Participaciones y Aportaciones se cumplió con proyectado para el cuarto trimestre del ejercicio, a lo cual, se aplicaron los momentos contables a los Ingresos.

En materia de gasto público, los recursos ejercidos en el cuarto trimestre del año dieron continuidad a los criterios establecidos en el Presupuesto de Egresos 2025, se presenta un monto total de \$185,026,733.88 de los cuales, se integra por capítulos de la siguiente manera:

- 1000 Servicios Personales con el 27 por ciento
- 2000 Materiales y Suministros con el 05 por ciento
- 3000 Servicios Generales con el 14 por ciento
- 4000 Subsidios y Apoyos con el 14 por ciento
- 5000 Bienes Muebles e Inmuebles con el 07 por ciento
- 6000 Inversión Pública con el 33 por ciento
- 9000 Deuda Pública con el 01 por ciento

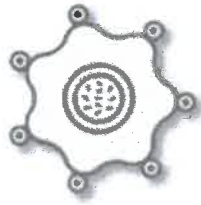
En el año 2025, la política en materia de deuda pública priorizó la atención de obligaciones contraídas, conforme a lo establecido de acuerdo con las cláusulas del contrato simple con Banobras. En este contexto, se continuó con el pago de las amortizaciones e intereses, en comparación con trimestres anteriores la deuda se mantuvo en una senda estable y sostenible.

VI. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la reconducción de las obras que serán financiadas con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORJAMUN).

En uso de la voz la Directora de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos, informa a los integrantes del Cabildo, la propuesta de la reconducción de obras que serán financiadas con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORJAMUN); de acuerdo al proyecto siguiente:

Nombre de la obra	Ubicación	Proyecto presupuestal - Partida	Aprobado inicial	+ Asignación - Reconducción	Modificado
Construcción de pavimentación con concreto asfáltico en calle Cedros, comunidad San Francisco	Localidad Chiantla (San Francisco)	0202010105 / 6141	\$ 1,960,216.99	-\$ 1,960,216.99	\$ 0.00
Construcción de techumbre con estructura metálica y con cuatro pendientes en explanada de la delegación de la localidad de Ocopulco	Localidad Ocopulco	0202010112 / 6122	\$ 4,685,898.73	+\$ 1,514,101.27	\$ 6,200,000.00
Construcción de delegación en San Francisco primera etapa, comunidad de San Francisco	Localidad Chiantla (San Francisco)	0202010112 / 6122	\$ 0.00	+\$ 446,115.72	\$ 446,115.72
Total			\$ 6,646,115.72	\$ 0.00	\$ 6,646,115.72

Una vez analizada la propuesta, se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, siendo aprobada por Mayoría de votos, dando como resultado ocho votos a favor y un voto en contra a cargo de la C. Brenda Guadalupe Mora Montiel, Quinta Regidora, quien refiere que no cuenta con la información documental suficiente de las modificaciones hechas; en razón a lo anterior, se emite el siguiente:



ACUERDO. – Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XVIII, XC-VII y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chiantla, han tenido a bien aprobar por MAYORÍA de votos, el acuerdo por el que se autoriza la reconducción de las obras que serán financiadas con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORJAMUN), así como los ajustes, adecuaciones y/o modificaciones en los programas programáticos y presupuestales que se deriven, de conformidad al contenido del presente punto.

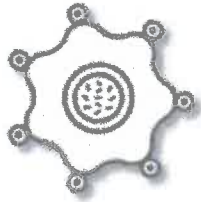
VII. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la reconducción de las obras y/o acciones con cargo a Remanentes de Participaciones Federales

En uso de la voz la Directora de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos, informa a los integrantes del Cabildo, la propuesta de la reconducción de las siguientes obras y/o acciones con cargo a Remanentes de Participaciones Federales; de acuerdo al proyecto siguiente:

Nombre de la obra	Ubicación	Proyecto presupuestal - Partida	Aprobado inicial	+ Asignación - Reconducción	Modificado
Suministro y colocación alumbrado público en la comunidad de Xalapango	Localidad Chiantla (Xalapango)	0303050101 / 6141	\$ 1,993,224.01	-\$ 759,037.20	\$ 1,234,186.81
Suministro y colocación alumbrado público en la localidad de san Bartolo	Localidad san Bartolo	0303050101 / 6141	\$ 1,993,702.12	-\$ 1,500,000.00	\$ 493,702.12
Reencarpetao de hombro de oriente de Avenida del Trabajo, de Av. Papalotla al cad 0+100, localidad Atenguillo	Localidad Atenguillo	0202010110 / 6152	\$ 500,000.00	-\$ 200,962.80	\$ 299,037.20
Rehabilitación de sanitarios de edificio administrativo en la comunidad de Ocopulco	Localidad Ocopulco	0202010113 / 6122	\$ 0.00	+\$ 300,000.00	\$ 300,000.00
Obras complementarias de la plaza cívica en la comunidad de Ocopulco	Localidad Ocopulco	0202010108 / 6122	\$ 0.00	+\$ 660,000.00	\$ 660,000.00
Adquisición de terreno para la construcción de Delegación de San Francisco, Comunidad de San Francisco	Localidad Chiantla (San Francisco)	0105020603 / 5811	\$ 0.00	+\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00
Total			\$ 4,486,926.13	\$ 0.00	\$ 4,486,926.13

Una vez analizada la propuesta, se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, siendo aprobada por Mayoría de votos, dando como resultado ocho votos a favor y un voto en contra a cargo de la C. Brenda Guadalupe Mora Montiel, Quinta Regidora, quien refiere que no cuenta con la información suficiente; en razón a lo anterior, se emite el siguiente:

ACUERDO. – Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XVIII, XC-VII y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chiantla, han tenido a bien aprobar por MAYORÍA de votos, el acuerdo por el



que se autoriza la reconducción de las obras y/o acciones con cargo a Remanentes de Participaciones Federales y sus ajustes, adecuaciones y/o modificaciones en los programas programáticos y presupuestales que se deriven, de conformidad al contenido del presente punto.

VIII. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la reconducción de las obras y/o acciones con cargo a Remanentes de Participaciones Estatales.

En uso de la voz la Directora de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos, informa a los integrantes del Cabildo, la propuesta de la reconducción de las siguientes obras con cargo a Remanentes Participaciones Estatales; de acuerdo al proyecto siguiente:

Nombre de la obra	Ubicación	Proyecto presupuestal - Partida	Aprobado inicial	+ Asignación - Reconducción	Modificado
Mejoramiento del entorno urbano en el primer cuadro de la comunidad de Tepetitlán	Localidad Tepetitlán	0202010108 / 6141	\$ 1,000,000.00	-\$ 500,000.00	\$ 500,000.00
Suministro y colocación de alumbrado público en la localidad de san Bartolo	Localidad san Bartolo	0303050101 / 6141	\$ 0.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00
Total			\$ 1,000,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000,000.00

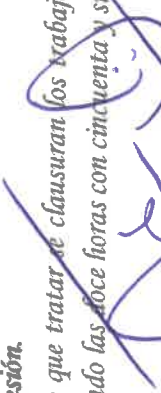
Una vez analizada la propuesta, se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, siendo aprobada por Mayoría de votos, dando como resultado ocho votos a favor y un voto en contra a cargo de la C. Brenda Guadalupe Mora Montiel, Quinta Regidora; en razón a lo anterior, se emite el siguiente:

ACUERDO. – Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XVIII, XLVIII y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chiauutla, han tenido a bien aprobar por MAYORÍA de votos, el acuerdo por el que se autoriza la reconducción de las obras y/o acciones con cargo a Remanentes de Participaciones Estatales y sus ajustes, adecuaciones y/o modificaciones en los programas programáticos y presupuestales que se deriven, de conformidad al contenido del presente punto.

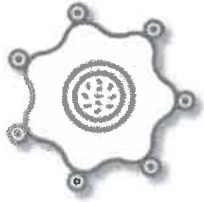
IX. Asuntos Generales.
Sin registro de asuntos generales.

X. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuran los trabajos de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos del día de su inicio.


Licenciado Gonzalo Bojorges Conde
Presidente Municipal Constitucional


Ingeniera Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade
Síndica




Maximino Landon de la Vega
Primer Regidor


Licenciada Carla Ivón López Robles
Segunda Regidora

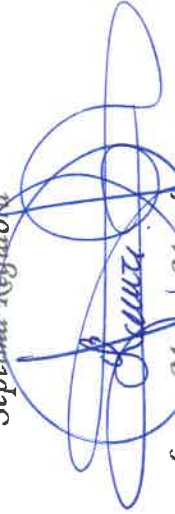

Alejandro Romero Lazcano
Tercer Regidor


María Rubí Herrera Bojorges
Cuarta Regidora


Brenda Guadalupe Mora Montiel
Quinta Regidora


Alejandro Liebre Bernal
Sexto Regidor


Licenciada Anel Pineda Almeraya
Séptima Regidora


Laura Magno Martínez
Secretaria del Ayuntamiento